

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2016 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.

El Presidente de la Comisión inicia dando las gracias a los Regidores que lo acompañan a la sesión, y pone a consideración de los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos el orden del día, señalando que debido a un incendio muy fuerte en una bodega de plásticos y químicos que se encuentra en el cruce de las calles Luis Alcaraz y Pepe Guizar de la colonia San Miguel de Huentitán, la Dirección de Protección Civil y Bomberos informó que no podría asistir a la sesión para presentar el avance del “plan operativo del temporal de lluvias 2016”, por lo propone modificar el orden del día que se les había hecho llegar junto con la convocatoria suprimiendo el punto cuarto, para quedar de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia.**
- 2.- Verificación y declaración de Quórum legal.**
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de los días 20 de enero y 04 de mayo, ambas del año 2016.**
- 4.- Informe de las comunicaciones recibidas por parte de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.**
- 5.- Asuntos varios.**
- 6.- Clausura.**

Los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos aprueban por unanimidad y en votación económica el orden del día propuesto.

1. El Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos procede a pasar la lista de asistencia encontrándose presentes los Regidores Bernardo Macklis Petrini, Marcelino Felipe Rosas Hernández, Rosalío Arredondo Chávez, María de los Ángeles Arredondo Torres y su Presidente Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

2. Dentro del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Informa que una vez tomada la lista de asistencia se encuentran presentes la totalidad de los Regidores que integran la Comisión Edilicia de Protección Civil y

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2016 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.

Bomberos, por lo que se declara que existe quórum legal y por lo tanto válidos los acuerdos que se tomen.

3. Dentro del tercer punto del orden del día, el Presidente de la Comisión convocante pone a consideración de los Regidores la lectura y en su caso aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas el día 20 de enero y 04 de mayo del año 2016 respectivamente.

Los Regidores autorizan la omisión de su lectura por conocer su contenido con anterioridad, manifiestan que no tienen observaciones sobre dichas actas y en votación económica las aprueban.

4. El Regidor Presidente de la Comisión cede el uso de la voz al Secretario Técnico abogado Luis Guadalupe Iñiguez Reyes, para que informe las comunicaciones recibidas en la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos:

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos da a conocer las comunicaciones recibidas en la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, señalando que se han recibido los siguientes documentos:

1. Oficio DPCB/CAP/1323/2016 mediante el cual el Director de Protección Civil y Bomberos informa los cursos que se han impartido por el personal de dicha dirección durante el mes de abril del año 2016, dando un total de 4112 personas capacitadas y preparadas para afrontar las emergencias.
2. Oficio N° 3257/2016, signado por el Secretario General Juan Enrique Ibarra Pedroza, mediante el cual remite el informe de las condiciones estructurales y en materia de protección civil en los mercados municipales. Lo anterior en cumplimiento al acuerdo primero del turno 180/15.
3. Oficio DPCB/PC/1315/2016 signado por el Director de Protección Civil y Bomberos mediante el cual remite el dictamen realizado por

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2016 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.

dicha dirección a los inmuebles de los vecinos que señalan afectaciones por la construcción de la línea 3 del tren ligero.

4. Oficio DPCB/SUP/1913/2016 signado por el Director de Protección Civil y Bomberos mediante el cual remite el resultado del operativo de inspección de los centros de rehabilitación del municipio de Guadalajara.
5. Oficio DPCB/PC/1664/2016 signado por el Director de Protección Civil y Bomberos mediante el cual remite el informe realizado al inmueble que ocupa el archivo municipal de Guadalajara, concluyendo que el edificio no tiene el comportamiento estructural esperado debido a la ausencia de trabes que definen la estructura, generando una debilidad en el sistema de piso que a su vez provoca deformaciones o desplazamientos laterales fuera de norma al momento de un sismo.
6. Oficio DPCB/CAP/1784/2016 mediante el cual el Director de Protección Civil y Bomberos informa los cursos que se han impartido por el personal de dicha dirección durante el mes de mayo del año 2016, dando un total de 2255 personas capacitadas y preparadas para afrontar las emergencias.
7. Oficio DPCV/ADV/2059/2016 signado por el Director de Protección Civil y Bomberos, mediante el cual señala el procedimiento y fundamento legal para la selección y promoción del personal de dicha dependencia.
8. Oficio DPCB/CAP/2295/2016 mediante el cual el Director de Protección Civil y Bomberos informa los cursos que se han impartido por el personal de dicha dirección durante el mes de junio del año 2016, dando un total de 2090 personas capacitadas y preparadas para afrontar las emergencias.
9. Oficio No. SG/AM/AH/0698/16 signado por el Director del Archivo municipal de Guadalajara, mediante el cual solicita la Director de Obras Públicas un estudio estructural y de mecánica de suelos, con el fin de evitar una contingencia.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2016 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.

10. Oficio DPCB/PC/2873/2016, dignado por el Director de Protección Civil y Bomberos mediante el cual remite el informe solicitado por acuerdo de la Comisión en la sesión del día 04 de marzo del año en curso con relación al “Mercado Corona”.
11. Oficio DPCB/DIR/3300/2016 mediante el cual el Director de Protección Civil y Bomberos informa que en coordinación con otras dependencias está trabajando para poder presentar el proyecto de Manual de Organización Interna de Protección Civil y Bomberos del municipio de Guadalajara, y el proyecto de Reglamento Interno de la dependencia. Dicho oficio es en respuesta a los requerimientos que se le han hecho a la Dirección para dictaminar el turno 180/14.
12. Oficio DPCB/CAP/3000/2016 mediante el cual el Director de Protección Civil y Bomberos informa los cursos que se han impartido por el personal de dicha dirección durante el mes de julio del año 2016, dando un total de 2752 personas capacitadas y preparadas para afrontar las emergencias.
13. Oficio DPCB/PC/2762/2016 mediante el cual el Director de Protección Civil y Bomberos informa el avance de la revisión de las medidas de seguridad en los inmuebles municipales. Dicho oficio es en respuesta a los requerimientos que se le han hecho a la Dirección para dictaminar el turno 119/14.

Para finalizar, el Secretario Técnico les hace saber a los Regidores que dichos oficios fueron entregados vía correo electrónico a sus asesores, y que además los mismos están a disposición para quien los requiera.

5.- Para seguir con el orden del día, el Presidente de la Comisión dentro del punto de asuntos varios cede el uso de la voz a los regidores que desean participar.

En primera instancia el Regidor Rosalío Arredondo Chávez manifiesta que con motivo de los festejos que se realizaron en fechas pasadas por el “día nacional del bombero”, ha comenzado a realizar los trabajos junto con su equipo

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2016 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.

de asesores tendientes a que se reconozca que la primera unidad de bomberos del municipio de Guadalajara se constituyó en el año de 1866; lo anterior, en razón de un acta de cabildo que se encuentra en los archivos municipales en la que se menciona la creación del primer cuerpo de bomberos, toda vez que en los registros del Ayuntamiento se reconoce de forma oficial una antigüedad de apenas 94 años. Puntualiza que de lograr el objetivo de que se reconozca la creación desde el año de 1866, la corporación de bomberos de Guadalajara tendría una antigüedad de 150 años, con lo cual se acreditaría que dicho cuerpo de bomberos sería el más antiguo a nivel nacional y posicionaría por ende a Guadalajara como el municipio que contó con el primer cuerpo de bomberos del país. Por ello invita a la Comisión para trabajar en la iniciativa que está desarrollando para que se logre el reconocimiento correspondiente y que se anexe a los festejos del “día nacional del bombero”. Señala que la iniciativa correspondiente será presentada en breve a los miembros de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos para que la respalden y abonen a ella, y se reconozca en la debida medida a los bomberos municipales, y abunda en el tema al dar a conocer que dentro de la iniciativa buscará que se dedique o erija una glorieta, parque o monumento a los bomberos dentro del territorio municipal, ya que a la fecha dentro de la ciudad no se tiene ningún reconocimiento de esa naturaleza en favor de los héroes anónimos que son los bomberos.

Continúa el Regidor Rosalío Arredondo Chávez con el uso de la voz para señalar que por medio de la “Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas” en la cual es vocal acompañó a una visita en la plaza de toros “Nuevo progreso”, e informa que al recorrer sus instalaciones se ha encontrado con una situación grave debido a la gran afluencia de personas en donde no se ha llevado una norma estricta en materia de Protección Civil, señala que el inmueble de 50 años de antigüedad tiene muchas deficiencias debido al abandono y la falta de mantenimiento necesario, por lo que propone a los miembros de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos el exigir a los empresarios de la plaza de toros que cumplan los requerimientos para garantizar la seguridad de los asistentes a partir de un nuevo dictamen de obras públicas y de protección civil; lo anterior, en la búsqueda de la prevención de cualquier accidente en los

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2016 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.

espectáculos que ahí se realizan; acentúa el hecho de que no se trata de estar a favor o en contra de las corridas de toros, sino de prevenir eventualidades contradictorias y garantizar la seguridad de los asistentes a dicho inmueble, el cual tiene afectaciones estructurales y que los dictámenes realizados con anterioridad señalan que se trata de un foco de riesgo por un posible desplome, por lo que insta a las demás miembros de la Comisión Edilicia para que se realicen las acciones necesarias a inducir que los empresarios de la plaza de toros cumplan todos y cada uno de los requerimientos y normatividad aplicable en materia de protección civil, cumpliendo así con su responsabilidad como Regidores; hace del conocimiento que para los próximos eventos a realizarse en ese lugar, los empresarios poseen la licencia para operar durante el presente año, por lo que urge contar con el dictamen de obras públicas y protección civil para que la plaza de toros cuente con las condiciones óptimas para que se realice en ella cualquier espectáculo. El Presidente de la Comisión propone a los demás miembros girar un oficio a la Dirección de Protección Civil y Bomberos para que se avoque a emitir el dictamen técnico necesario para que opere de forma segura la plaza de toros como espectáculo público, y además propone sugerir a la Dirección de Padrón y Licencias no autorizar ningún espectáculo público masivo hasta que se cuente con dicho dictamen técnico de protección civil, para no afectar la esfera de competencias. El Regidor Rosalío Arredondo Chávez informa que con relación a las "Fiestas de octubre", comienzan las corridas de toros en el mes de octubre y señala que definitivamente no es un tema que se solventa con una capa de pintura al inmueble, toda vez que posee lugares que se encuentran inundados debido a problemas con los bajantes de agua y filtraciones en la estructura, poniendo en riesgo a los asistentes a los eventos masivos, toda vez que la plaza de toros tiene un aforo de 16,000 personas, señala que el inmueble posee deficiencias de señalización de rutas de evacuación, no posee las salidas de emergencia necesarias, y también carece de un lugar específico para que se estacione la motobomba de bomberos en caso de una emergencia, lo cual remarca la falta de elementos de seguridad básicos; señala que lo anterior se contrapone con el "Estadio Jalisco" que se encuentra justo frente a la plaza de toros, en el cual se está realizando un trabajo técnico y preventivo, generando operativos con la Comisaría de seguridad pública municipal; por lo anterior señala la urgencia de

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2016 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.

Intervenir en la plaza de toros para garantizar la seguridad de los asistentes a sus eventos y solventar sus carencias. Continúa la sesión con la participación del Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, quien señala que son muy visibles las fallas estructurales que tiene la plaza, ejemplificando con una cuarteadura en una trabe de carga la cual se divide a la mitad por la grieta, por lo que expresa la urgencia de girar oficio a la Dirección de Padrón y Licencias para no autorizar ningún espectáculo público masivo hasta que se cuente con el dictamen técnico de protección civil. En razón de lo anterior, la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos acuerda en votación económica girar un oficio a la Dirección de Protección Civil y Bomberos para que emita el dictamen técnico necesario para que opere de forma segura la plaza de toros “Nuevo progreso” como espectáculo público, y además girar un segundo oficio a la Dirección de Padrón y Licencias para sugerirle no autorizar ningún espectáculo público masivo hasta que se cuente con el dictamen técnico de protección civil correspondiente.

El Presidente de la Comisión señala su beneplácito tanto por el acuerdo que se acaba de tomar respecto a la plaza de toros “Nuevo progreso”, así como por la iniciativa que prepara el Regidor Rosalío Arredondo Chávez en el tema de los bomberos, con la cual se resalta la historia de dicha corporación sustentada en el acta de Cabildo correspondiente, y señala que él también tuvo la oportunidad de conocer el primer acto heroico de los bomberos que participaron; en ese sentido el Regidor Rosalío Arredondo Chávez informa que espera estar en condiciones de presentar la iniciativa en la siguiente sesión de Cabildo, y expresa que aprovechando que regresaría el turno a la Comisión Edilicia de protección Civil y bomberos se puede abonar lo que se considere necesario, así como para buscar un espacio digno para dedicarse a reconocer la función de los bomberos; participa el Presidente de la Comisión para sugerir que se pudiera nombrar como reconocimiento a los bomberos algún museo de la ciudad en su totalidad o en su defecto una sala o espacio determinado, debido a que poseen equipos antiguos; en respuesta el Regidor Rosalío Arredondo Chávez señala que existe material histórico muy diverso, contenido en medios diversos ejemplificando con las imágenes de las explosiones del 22 de abril.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2016 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.

En otro tema señala el Regidor Presidente de la Comisión, Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes que ya se ha estado trabajando en el nuevo Reglamento municipal de Protección Civil y Bomberos de la mano con la propia Dirección de Protección Civil y Bomberos, e informa que por otra parte el Reglamento interno está por ser terminado por la Dirección de Protección Civil y Bomberos, y puntualiza que ambas disposiciones van muy de la mano, y deben ser armonizados en base a las nuevas disposiciones nacionales e internacionales, y termina señalando que el nuevo Reglamento municipal de Protección Civil y Bomberos se estará presentando en próximas sesiones a la Comisión Edilicia para que se presenta la iniciativa por parte de la misma, mismo que al ser turnado de regreso a la Comisión se puede apuntalar por sus miembros.

6. Al no existir más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, siendo las 13:15 horas del día jueves 25 de agosto del año 2016.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2016 EN EL MEZANINE 2 QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE REGIDORES, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL.